



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA; 25 SEP. 2023

FOLIO 00003933

VISTO la necesidad de garantizar la efectiva prestación de los servicios que la Municipalidad de La Plata brinda a su comunidad; y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido, resulta necesario a fin de no resentir el normal desenvolvimiento de las dependencias municipales y mantener la continuidad en la ejecución de los servicios en forma regular, a la señora **Carolina SAIZ**, conforme a lo dispuesto por la Ley 14.656 _Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires_;

Que consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

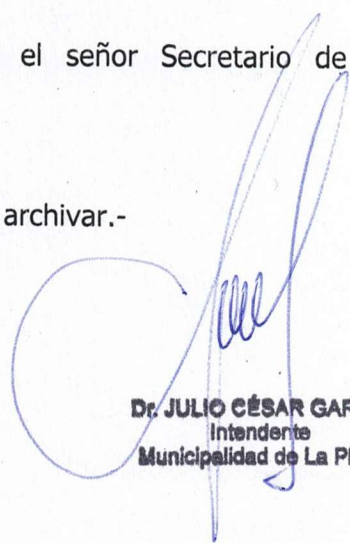
ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 1º de septiembre de 2023 y hasta el 30 del mismo mes y año, como Personal Temporario Mensualizado _Artículos 111º de la Ley 14.656_ revistara en la Escuela Municipal Nº 2 Barrio Jardín **-Nivel Primario-** de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-IIIV _MAESTRA DE GRUPO_, a la señora **Carolina SAIZ**, DNI.32.265.898.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-


Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata